

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, Las Rosas, 23 de Junio de 2017.

VISTO:

La necesidad de dar una discusión provincial acerca del documento borrador del concurso para cubrir cargos de ascenso en nivel Secundaria.

La necesidad de constituir la Junta Electoral Provincial en AMSAFE para las elecciones de Congresales a CTERA.

La necesidad de discutir el documento gremial de nuestra entidad sindical frente a los distintos proyectos de Ley de Educación provincial presentados en la legislatura de Santa Fe.

CONSIDERANDO:

Documento para la discusión paritaria del concurso en cargos de ascenso en nivel Secundaria.

Constitución de la Junta Electoral Provincial en AMSAFE para las elecciones de Congresales a CTERA.

Documento gremial con propuestas sobre la Ley de Educación Provincial.

SE MOCIONA:

- Aprobar el documento para la discusión paritaria del concurso en cargos de ascenso en nivel Secundaria.
- Constitución de la Junta Electoral Provincial en AMSAFE para las elecciones de Congresales a CTERA; se propone a Estela Toledo, dando flexibilidad al delegado de base para acordar la elección de autoridades.
- Aprobar el documento gremial con propuestas sobre la Ley de Educación Provincial con las siguientes observaciones:
 - Es fundamental la financiación en una ley educativa, porque sin ella "está condenada al fracaso", debemos estar atentos a este momento político que puede suponer una gran oportunidad si se logran acuerdos con los protagonistas de la educación que piensen un sistema educativo a largo plazo pero que no se convierta en un servicio a los poderes económicos concentrados.

Otra característica de importancia es recoger las sensibilidades territoriales del entorno, principalmente en comunidades pequeñas; teniendo "muy en cuenta" a la escuela rural, porque arraiga la población al territorio.

Creemos que estas características son "fundamentales", por lo que se adjunta a este mandato un documento ampliatorio sobre la educación en el ámbito rural.

Dar flexibilidad al delegado de base para acordar en el seno de la Asamblea Provincial.